



Facultad
de Ciencias
Económicas y
Empresariales

Departamento
de Economía
Aplicada y
Estadística



Variables influyentes en la transversalización de la perspectiva de género de proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Influential variables in the mainstreaming of the gender perspective of projects funded by the Spanish Agency for International Development Cooperation

Núm. 5 (2015), pp. 1-34

Jiménez Almirante, Libertad^{*1}

Recibido: marzo, 2015

Aceptado: octubre, 2015

JEL Clasif: B54, O29

DOI: [10.5944/reppp.5.2015.14237](https://doi.org/10.5944/reppp.5.2015.14237)

^{*1} Libertad Jiménez Almirante. Investigadora adscrita al Centro de Estudos Internacionais do Instituto Universitário de Lisboa. E-mail: libalji@hotmail.com

Resumen

A través de la presente investigación, se ha pretendido analizar las diferencias que pudieran existir en relación con la utilización transversal de la perspectiva de género, por parte de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), en los proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), mediante concurrencia competitiva (desde el año 2009 hasta el año 2010 inclusive), teniendo en cuenta algunas variables supuestamente influyentes y una muestra de 259 proyectos. Por lo tanto, el núcleo teórico de la presente investigación ha girado en torno a la concepción del enfoque de género en el desarrollo y la definición de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género. Los resultados obtenidos, aplicando los fundamentos del enfoque de la metodología de investigación cuantitativa y el método de pesquisa basado en el análisis del contenido de proyectos de desarrollo con base documental, han puesto de manifiesto el hallazgo de diferencias significativas en relación a la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta las siguientes variables: «sector CRS (Creditor Reporting System)»; «marcador de género asignado por la ONGD»; «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID» y «público principalmente objetivo del proyecto».

Palabras Clave: género; política; desarrollo; cooperación

Abstract

Through this research, we have tried to analyze the differences that may exist regarding the mainstreaming of gender perspective, by the non-governmental developmental organizations (NGDOs), in projects funded by the International Cooperation Spanish Agency for Development (AECID, according to its initials in Spanish), through competition (since 2009 until 2010 inclusive), considering some variables supposedly influential and a sample of 259 projects. Therefore, the theoretical core of this research has revolved around the gender in development approach and the definition of the mainstreaming of gender perspective strategy. The obtained results, applying the fundamentals of approach quantitative research methodology and the research method based on content analysis of development projects based about documents, have revealed the finding of significant differences in relation to the mainstreaming of gender perspective considering the following variables: “Sector CRS (Creditor Reporting System)>”; “Marker of gender assigned by the NGDO”; “Score of gender assigned by AECID about the project” and “The public mainly objective of the project”.

Key Words: gender; policy; development; cooperation

1. Introducción

A través de la presente investigación, articulada en torno a los fundamentos del enfoque metodológico cuantitativo aplicado al análisis del contenido de proyectos de desarrollo, se ha pretendido responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se está utilizando transversalmente la perspectiva de género en los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, financiados por AECID mediante concurrencia competitiva a las ONGD, teniendo en cuenta diferentes variables supuestamente influyentes? Dicha pregunta de investigación ha venido determinada por el hecho de considerar que la utilización transversal de la perspectiva de género se encuentra ante un momento álgido en relación a la definición de las propuestas estratégicas para la *Agenda de Desarrollo Post-2015* y, por lo tanto, en relación a la implementación de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo desde la óptica de género. Un momento de excepcionalidad en el cual deberá constatarse, realizando un ejercicio retrospectivo, si la transversalización de la perspectiva de género ha sido instrumentalizada como una política retórica o ha sido implementada como un instrumento político que busca la transformación de las relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres hacia relaciones más igualitarias.

A continuación, van a exponerse los capítulos a través de los cuales se ha organizado el presente artículo: 2.- Marco teórico; 3.- Diseño de la investigación; 4.- Resultados y 5.- Conclusiones y discusión.

2. Marco teórico

La adopción de la perspectiva de género, como herramienta transversal, en las políticas de desarrollo internacionales ha venido de la mano de los esfuerzos realizados por el feminismo socialista (Benería & Sen, 1983), concretizando sus propuestas en el enfoque de género en el desarrollo (Sen & Grow, 1987), que pone el énfasis de su denuncia en el análisis de las desiguales relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres, instauradas en la base de la producción y la reproducción, y que dan lugar a un desarrollo fundamentado en la desigualdad de condiciones para hombres y mujeres (mayoritariamente en perjuicio de las mujeres).

Una de las estrategias políticas insertas en dicho enfoque de género en el desarrollo es la transversalización de la perspectiva de género que fue promovida durante la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* (UN, 1996), celebrada en Beijing en el año 1995, y definida, posteriormente, por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, 1997) como el proceso mediante el cual se valoran las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción de desarrollo que se planifique. Dicha estrategia se fundamenta en un principio esencial definido por Cathrine Hasse (1992) según el cual nada es de género neutro y, consecuentemente, todos los proyectos tienen una dimensión de género porque siempre están dirigidos a los hombres, a las mujeres o a ambos (ningún proyecto de desarrollo, por lo tanto, puede reclamar neutralidad de género).

Asimismo, han sido desarrollados una serie de métodos, para la aplicación transversal de la perspectiva de género, que van a describirse a continuación tomando la clasificación realizada por Cándida March, Inés Smyth y Maitrayee Mukhopadhyay (1999):

1.- El método analítico de Harvard (Overholt, Anderson, Cloud & Austin, 1985) se encuentra orientado a la productividad; fue diseñado con el objetivo de demostrar que hay argumentos económicos de peso para una consideración de la asignación de recursos tanto a las mujeres como a los hombres en el contexto de las acciones de desarrollo y utiliza como herramientas fundamentales: a.- El perfil de actividades; b.- El perfil de acceso y control; c.- El análisis de los factores de influencia y d.- El análisis del «ciclo del proyecto».

2.- El método de planificación orientado a las personas (Anderson, Brazeau & Overholt, 1992) tiene como objetivo fundamental la distribución equitativa de los recursos en los contextos caracterizados por situaciones de refugiados/as y conlleva la aplicación de tres herramientas fundamentales: a.- El análisis de los determinantes del contexto; b.- El análisis de las actividades y c.- El análisis del uso y control de los recursos.

3.- El método de Moser (Moser, 1993) se encuentra orientado a satisfacer la necesidad de integración de las estrategias de género en todas las intervenciones de desarrollo de cualquier naturaleza o sector (para enfrentar el cambio en las relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres en las organizaciones, las comunidades y las instituciones sociales) y tiene en cuenta las siguientes herramientas: a.- La identificación de los roles de género; b.- El análisis de las necesidades prácticas y estratégicas de género; c.- El análisis desagregado sobre el control de los recursos y la toma de decisiones dentro del hogar; d.- La planificación para el balance del triple rol desempeñado por las mujeres; e.- La distinción, entre los objetivos de la intervención del desarrollo, la matriz política (orientada al enfoque mujeres en el desarrollo o al enfoque género en el desarrollo) y f.- La consideración de la participación de las mujeres, y las organizaciones con conciencia de género, en la planificación de las acciones de desarrollo.

4.- La matriz de análisis de género (Parker, 1993) es un método basado en el análisis de las diferencias de género en la comunidad (con el objetivo de determinar el impacto de género de las acciones de desarrollo) que utiliza las siguientes herramientas: a.- El análisis de cuatro niveles de la sociedad (mujeres, hombres, agregado familiar y comunidad) y b.- El análisis de cuatro tipos de impacto (laboral, tiempo, recursos y factores socioculturales).

5.- El marco de análisis de las capacidades y la vulnerabilidad (Anderson & Woodrow, 1989) fue diseñado para ser aplicado en situaciones de emergencia; se encuentra basado en la idea central de que el impacto que las crisis tienen sobre las personas se encuentra determinado por las capacidades y las vulnerabilidades de las propias personas y presenta las siguientes herramientas básicas para su aplicación: a.- La categorización de las capacidades y vulnerabilidades (física o mental, social u organizacional y motivacional o actitudinal); b.- Dimensionar la compleja realidad social teniendo en cuenta el análisis de género de la comunidad; c.- Dimensionar los cambios obtenidos con el tiempo; d.- Tener en cuenta la interacción entre las diferentes categorías de análisis y e.- El análisis de las diferentes escalas y niveles de la sociedad.

6.- El método de empoderamiento de las mujeres (Longwe, 1991) se encuentra orientado a la evaluación de las acciones de desarrollo teniendo en cuenta su implicación en la toma de poder por parte de las mujeres y tiene en consideración las siguientes herramientas: a.- El análisis de los niveles de igualdad en relación al control, la participación, la concienciación, el acceso y el bienestar y b.- El análisis del nivel de reconocimiento de los asuntos de las mujeres (negativo, positivo o neutral).

7.- El enfoque de las relaciones sociales (Kabeer, 1994) se encuentra orientado al análisis de las desigualdades de género (en relación a la distribución de los recursos, las responsabilidades y el poder) existentes en una determinada comunidad sobre la que se pretenda aplicar una acción de desarrollo y presenta los siguientes conceptos claves: a.- El desarrollo como incremento del bienestar humano; b.- La consideración de las relaciones sociales teniendo en cuenta cuatro instituciones claves (Estado, mercado, comunidad y familia); c.- El análisis institucional de género; d.- La consideración de las políticas de institucionalización de la perspectiva de género y e.- El análisis de las causas inmediatas, subyacentes y estructurales de los problemas .

Por último, algunos estudios anteriores realizados sobre el análisis de la transversalización de la perspectiva de género en la práctica de las acciones de cooperación internacional para el desarrollo ponen de manifiesto las siguientes conclusiones: a.- La incorporación de la perspectiva de género debe superar la retórica expresada por la formulación de políticas de género que después no tienen efecto en las vidas de los hombres y las mujeres que viven en las comunidades rurales (Meque, Milagre, Rocha & Samo, 2011); b.- Las «cuestiones de género» continúan siendo una cuestión sectorial (no transversal) y vinculada principalmente a las mujeres (Lugo, 2010); c.- La transversalización de la perspectiva de género en las acciones de cooperación internacional para el desarrollo ha superado la fase terminológica pero no ha sido implementada con la misma eficacia en las diferentes fases del «ciclo del proyecto» (Moser, 2005) y d.- El enfoque de género en el desarrollo está tan bien visto como poco comprendido y mal aplicado (Murguialday, Del Río, Anitua & Maoño, 2000).

3. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación ha sido articulado en función de los siguientes puntos fundamentales: 1.- Objetivos; 2.- Hipótesis; 3.- Variables de estudio; 4.- Muestra de proyectos; 5.- Técnica de Investigación e instrumento de recogida de la Información y 6.- Procesamiento de la información.

3.1. Objetivo

Se ha formulado el siguiente objetivo general para la investigación: analizar las diferencias que pudieran existir en relación a la utilización transversal de la perspectiva de género, por parte de las ONGD en los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo financiados por AECID mediante concurrencia competitiva (desde el año 2009 hasta el año 2010 inclusive), teniendo en cuenta cinco variables de estudio supuestamente incluyentes (1.- Sector CRS; 2.- Marcador de género asignado por la ONGD; 3.-Puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID; 4.- Público principalmente objetivo del proyecto y 5.-ONGD responsable del proyecto).

3.2. Hipótesis

- Hipótesis de contraste I: H_0 = «uso transversal de la perspectiva de género» y «sector CRS» son independientes y H_1 = «uso transversal de la perspectiva de género» y «sector CRS» no son independientes.

- Hipótesis de contraste II: H_0 = «uso transversal de la perspectiva de género» y «marcador de género asignado por la ONGD» son independientes y H_1 = «uso transversal de la perspectiva de género» y «marcador de género asignado por la ONGD» no son independientes.
- Hipótesis de contraste III: H_0 = «uso transversal de la perspectiva de género» y «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID» son independientes y H_1 = «uso transversal de la perspectiva de género» y «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID» no son independientes.
- Hipótesis contraste IV: H_0 = «uso transversal de la perspectiva de género» y «público principalmente objetivo del proyecto» son independientes y H_1 = «uso transversal de la perspectiva de género» y «público principalmente objetivo del proyecto» no son independientes.
- Hipótesis de contraste V: H_0 = «uso transversal de la perspectiva de género» y «ONGD responsable del proyecto» son independientes y H_1 = «uso transversal de la perspectiva de género» y «ONGD responsable del proyecto» no son independientes.

3.3. Variables de estudio

3.3.1. Variable dependiente

Se ha tenido en cuenta «uso transversal de la perspectiva de género» como variable dependiente. Dicha variable ha sido definida de forma operacional a través de veintisiete marcadores de género necesarios para analizar el uso transversal de la perspectiva de género en las diferentes fases del «ciclo del proyecto». La idoneidad de los marcadores de género tenidos en cuenta ha sido validada, por un lado, mediante el método de análisis racional, que ha consistido en la evaluación del contenido de los marcadores de género por parte de un grupo de expertos/as en el área de estudio (4 mujeres y 4 hombres), y, por otro lado, teniendo en cuenta el procedimiento de validez aparente, que ha consistido en la realización de una prueba de testeo de los marcadores de género previamente definidos (una prueba de testeo realizada sobre 10 proyectos correspondientes al año 2009 y 10 proyectos correspondientes al año 2010) antes de comenzar el proceso de análisis de los proyectos.

A continuación, se exponen los marcadores de género que han sido considerados necesarios para medir el uso transversal de la perspectiva de género en las fases de «programación – identificación» (Fase I):

- 1.- Consideración de criterios de género para la selección de beneficiarios/as del proyecto, tomando medidas de acción positiva.
- 2.- Análisis de la composición funcional de los hogares (análisis del agregado familiar).
- 3.- Datos relevantes para la contextualización del proyecto desagregados por sexos.
- 4.- Análisis sociocultural sobre el control de los recursos en función del género.
- 5.- Análisis sociocultural sobre el acceso de los recursos en función del género.

6.- Justificación de la capacidad de las organizaciones responsables para trabajar con perspectiva de género a través del análisis institucional de género.

7.- Análisis sobre la condición sociocultural de hombres y mujeres en el contexto de intervención del proyecto.

8.- Identificación de las problemáticas abordadas desde el proyecto para hombres y mujeres a partir del análisis de las necesidades de género.

9.- Identificación de las soluciones, desde la perspectiva de género, abordadas desde el proyecto para hombres y mujeres.

Asimismo, a continuación, se exponen los marcadores de género que han sido considerados necesarios para el uso transversal de la perspectiva de género en la fase de «formulación» (Fase II):

1.- Complementariedad, en relación a las cuestiones de género, con las políticas públicas del país de intervención del proyecto.

2.- Complementariedad, en relación a las cuestiones de género, con las políticas internacionales.

3.- Objetivo específico con perspectiva de género.

4.- Actividades destinadas a la sensibilización sobre las cuestiones de género.

5.- Resultados con perspectiva de género.

6.- Indicadores sensibles al género.

7.- Fuentes de verificación sensibles al género.

8.- Identificación de las resistencias socioculturales al proyecto desde la perspectiva de género.

9.- Grupo de recursos humanos previstos para la ejecución del proyecto con especialistas en «estudios de género».

Por último, se exponen los marcadores de género que han sido considerados necesarios para analizar el uso transversal de la perspectiva de género en las fases de «seguimiento – autoevaluación» (Fase III):

1.- Análisis del impacto de género de las actividades programadas.

2.- Análisis de la participación de hombres y mujeres en la ejecución del proyecto.

3.- Análisis de la eficiencia del proyecto desde la perspectiva de género.

4.- Análisis de la pertinencia del proyecto desde la perspectiva de género.

5.- Análisis de la sostenibilidad del proyecto desde la perspectiva de género.

6.- Análisis de aspectos positivos de la ejecución del proyecto desde la perspectiva de género.

7.- Análisis de aspectos negativos de la ejecución del proyecto desde la perspectiva de género.

8.- Armonización del proyecto con políticas públicas relacionadas con el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

9.- Análisis de la eficacia del proyecto desde la perspectiva de género.

Una vez identificada la presencia, o ausencia, de cada uno de los marcadores de género en los proyectos analizados, se procedió a realizar el siguiente sumatorio para el cálculo de la variable «uso transversal de la perspectiva de género»: sumatorio marcadores de la Fase I + sumatorio marcadores de la Fase II + sumatorio marcadores de la Fase III.

Por lo tanto, se han considerado proyectos «ciegos al género» o «neutrales al género» aquellos proyectos que no presentan ninguno de los veintisiete marcadores de género utilizados en la presente investigación para definir de forma operacional el uso transversal de la perspectiva de género. Asimismo, se han considerado proyectos «sensibles al género» aquellas acciones de desarrollo que presentan, al menos, uno (o más) de los veintisiete marcadores de género utilizados en la presente investigación para definir de forma operacional el uso transversal de la perspectiva de género.

Por otro lado, se llevó a cabo un procedimiento de categorización de «uso transversal de la perspectiva de género» en «uso transversal de la perspectiva de género (P.G.) Categorizado» teniendo en cuenta los siguientes valores asignados:

- 1.- Uso transversal de la perspectiva de género (P.G.) Categorizado Alto = intervalo [19-27] marcadores de género.
- 2.- Uso transversal de la perspectiva de género (P.G.) Categorizado Medio = intervalo [10-18] marcadores de género.
- 3.- Uso transversal de la perspectiva de género (P.G.) Categorizado Bajo = intervalo [1-9] marcadores de género.
- 4.- Ausencia de uso transversal de la perspectiva de género (P.G.) Categorizado = 0 marcadores de género.

3.3.2. Variables independientes

A continuación, se describen las variables independientes tenidas en cuenta para el presente estudio. Para la descripción de dichas variables se han considerado los valores asignados a las mismas, teniendo en cuenta que los valores fijados para algunas variables han tenido que ser recodificados o categorizados:

- Sector CRS¹ : (I). CRS NO específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y (II). CRS específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Marcador de género asignado por la ONGD² : (I). El proyecto no presenta marcador de género asignado por la ONG; (II). El proyecto presenta marcador de género asignado por la ONGD Bajo (0-30]; (III). El proyecto presenta marcador de género asignado por la ONGD Medio (30 – 70) y (IV). El proyecto presenta marcador de género asignado por la ONGD Alto [70-100].

¹ Creditor Reporting System (CRS) es un subsistema de clasificación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

² Los formularios de proyectos presentan los siguientes marcadores: (1). Migración y desarrollo, (2). Infancia, (3). Juventud, (4). Desplazados o refugiados, (5). Género, (6). Indígenas, (7). Afro-descendientes, (8). Discapacitados y (9). Alianza de civilizaciones. Las ONGD deben señalar (con SÍ o NO) si el proyecto tiene como colectivo meta, titular de derecho, algunos de los colectivos o sectores señalados anteriormente como marcadores y deben señalar, en caso de que sea afirmativo, qué porcentaje (en un intervalo de 0 a 100) del fondo presupuestario del proyecto le corresponde a cada marcador.

- Puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID³ : (I). Sin puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID; (II). Puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Baja [1-2]; (III). Puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Media [3] y (IV). Puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta [4-5].
- Público principalmente objetivo del proyecto: (I). Proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son las mujeres; (II). Proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres y (III). Proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres y las mujeres.
- ONGD responsable del proyecto⁴ : (I). ONGD calificada por AECID y (II). ONGD NO calificada por AECID.

3.4. Muestra de proyectos

La muestra de proyectos utilizada para el análisis se encuentra constituida por 259 acciones de desarrollo (sobre un total de 362) y ha sido extraída de un censo sobre todos los proyectos disponibles, en el archivo de proyectos aprobados por AECID en base al correspondiente formulario del proyecto e informe final de ejecución del mismo, utilizando dos características para la acotación de la muestra: (1). Año de financiación del proyecto (2009 y 2010) y (2). Área geográfica de ejecución del proyecto (América Latina/Caribe y África Subsahariana).

En relación a los criterios de acotación de la muestra, por un lado, teniendo en cuenta que previamente se había definido como período de interés el correspondiente al *III Plan Director de la Cooperación Española* (MAEC, 2009), que supone un documento directriz desde 2009 hasta 2012, se seleccionaron los años 2009 y 2010 para la investigación porque, en el momento de realización del estudio, a partir del año 2011 no se encontraban disponibles los informes finales que resultan imprescindibles para el análisis de los proyectos mediante los marcadores de género previamente establecidos. Por otro lado, se seleccionaron las áreas geográficas de América Latina/Caribe y África Subsahariana por considerarse prioritarias para la cooperación española y, de hecho, dichas áreas geográficas albergan anualmente cerca del 80% de la financiación destinada a proyectos por parte de AECID.

3.5. Técnica de investigación e instrumento de recogida de la información

Se utilizó la técnica de análisis de la información a través de documentos para examinar, desde la perspectiva de género, los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo financiados por AECID. Asimismo, se empleó una plantilla de recuento para el registro sistemático de la información correspondiente a los proyectos examinados (información relativa a cada uno de los marcadores de género tenidos en cuenta). Para ello se establecieron 27 ítems dicotómicos y, en función de la información contenida, se marcaba alguna de las siguientes respuestas:

3 AECID puntúa con un máximo de 5 puntos la inclusión de medidas de igualdad de género y respeto a la diversidad.

4 AECID presenta un procedimiento de calificación de ONGD que tiene como finalidad acreditar a aquellas ONGD que, de acuerdo a su estructura y capacidad institucional, reúnen las aptitudes oportunas para actuar como «ONGD calificadas».

1.- SÍ se encuentra el marcador de género correspondiente o 2.- NO se encuentra el marcador de género correspondiente. La plantilla de análisis de los proyectos se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/1C2BOZow-mOFB8KixQ8DUL8Wo-ykM9XAkH1GHOBFhCyo/edit?usp=sharing>

3.6. Procesamiento de la información

Los datos obtenidos del análisis documental fueron procesados de forma cuantitativa a través del programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) Versión 20. Se llevaron a cabo las siguientes operaciones estadísticas:

- Cálculo de la Media Aritmética, Desviación Típica, Mínimo, Máximo y Coeficiente de Variación (estadísticos de dispersión y de tendencia central) sobre la variable cuantitativa «uso transversal de la perspectiva de género», utilizando las variables independientes para su ruptura.
- Cálculo de tablas de contingencias, y gráficos de barras representativos de las mismas, para cruzar la variable categórica «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» con cada una las variables independientes. Además, en dicho procedimiento se ha calculado el estadístico Chi² (prueba de independencia de Chi²).

4. Resultados

A continuación, se exponen cinco epígrafes diferenciados para la redacción de los resultados obtenidos a través de la presente investigación: (I). Análisis de las diferencias en la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta la variable «sector CRS»; (II). Análisis de las diferencias en la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta la variable «marcador de género asignado por la ONGD»; (III). Análisis de las diferencias en la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta la variable «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID»; (IV). Análisis de las diferencias en la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta la variable «público principalmente objetivo del proyecto» y (V). Análisis de las diferencias en la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta la variable «ONGD responsable del proyecto».

4.1. Análisis de las diferencias en la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta la variable «sector CRS»

En primer lugar, a continuación, se exponen, a través de la siguiente Tabla 1, los resultados obtenidos mediante el cálculo de estadísticos descriptivos (Media Aritmética, Mínimo, Máximo y Desviación Típica), de dispersión y de tendencia central, sobre la variable cuantitativa «uso transversal de la perspectiva de género» interseccionada con la variable «sector CRS».

Tabla I: Estadísticos descriptivos calculados sobre «uso transversal de la perspectiva de género» interseccionada con «sector CRS».

		Uso transversal de la perspectiva de género				
		Media Aritmética	Mínimo	Máximo	Desviación Típica	n
Sector CRS	CRS NO específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	2	0	22	4	227
	CRS específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	10	0	21	6	32
Total		3	0	22	5	259

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, la Media Aritmética (M.A.) de marcadores de género es mayor cuando los proyectos se encuentran clasificados en los subsectores correspondientes a la categoría «CRS específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres» (M.A.=10), mientras que la Media Aritmética de marcadores de género es inferior cuando los proyectos se encuentran clasificados en los subsectores correspondientes a la categoría «CRS NO específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres» (M.A.=2). Asimismo, es necesario indicar que el valor de la Desviación Típica (D.T.=6) es también mayor cuando los proyectos son clasificados en los subsectores correspondientes a la categoría «CRS específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres» y, por lo tanto, puede apreciarse una mayor dispersión del número de marcadores de género, en torno a la Media Aritmética, en relación con los proyectos clasificados en dicha categoría (desde un Mínimo de 0 marcadores de género hasta un Máximo de 21 marcadores de género encontrados en dicha categoría) teniendo en cuenta los resultados obtenidos en términos absolutos. Ahora bien, en términos relativos, el valor del Coeficiente de Variación (C.V.) para la categoría «CRS NO específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres» (C.V.=2) es mayor que para la categoría «CRS específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres» (C.V.=0,6).

En cualquier caso, la mayoría de los proyectos analizados se encuentran clasificados en los subsectores correspondientes a la categoría «CRS NO específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres» ($n=227$), suponiendo este grupo el 87,64% de los proyectos analizados, y, por lo tanto, es este grupo prioritario para la cooperación española teniendo en cuenta la muestra analizada (una prioridad medida en términos del número de proyectos analizados pero no en términos de dotación presupuestaria de los mismos).

En segundo lugar, a continuación, se exponen, a través de la siguiente Tabla 2., los resultados obtenidos del cálculo de la contingencia, en términos de frecuencia absoluta, entre los valores asociados a la variable categórica «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» y los valores asociados a la variable «sector CRS».

Tabla 2: Frecuencia de aparición de los valores asociados a «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «sector CRS».

		Uso transversal de la perspectiva de género Categorizado				n
		Uso transversal P.G. Categorizado Alto	Uso transversal P.G. Categorizado Medio	Uso transversal P.G. Categorizado Bajo	Ausencia uso transversal P.G. Categorizado Bajo	
Sector CRS	CRS NO específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Frecuencia absoluta				
		Frecuencia observada	2	22	46	157
	CRS específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Frecuencia esperada	5,3	31,6	49,1	141,1
		Frecuencia observada	4	14	10	4
	Total	Frecuencia esperada	0,7	4,4	6,9	19,9
		Frecuencia observada	6	36	56	161
		Frecuencia esperada	6	36	56	161
						259

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» aparece con mayor frecuencia (en términos absolutos) relacionado con los proyectos clasificados en «CRS NO específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres», aunque también es cierto que este grupo de proyectos es el más numeroso frente a los proyectos clasificados como «CRS específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres» teniendo en cuenta que la muestra de proyectos no es homogénea. A continuación, se exponen los resultados obtenidos del cálculo de la contingencia, en términos de frecuencia relativa expresada en %, entre los valores asociados a la variable categórica «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» y los valores asociados a la variable «sector CRS» a través del siguiente gráfico de barras agrupadas (Gráfico 1.):

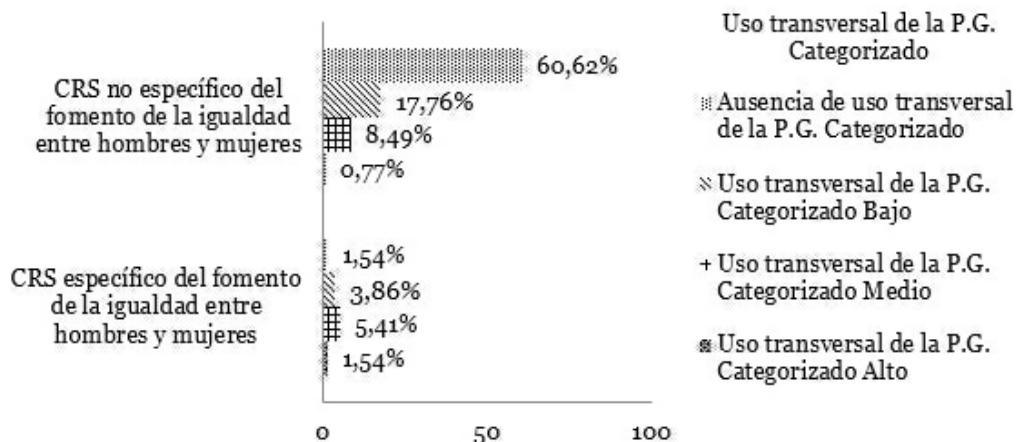


Gráfico 1: Frecuencia de aparición de los valores asociados a «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «sector CRS». **Fuente:** elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en el gráfico anterior, los proyectos que presentan asignados el valor «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Alto» se encuentran clasificados, al mismo tiempo, en los subsectores correspondientes a la categoría «CRS específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres» (1,54% de los proyectos analizados) y en los subsectores correspondientes a la categoría «CRS NO específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres» (el 0,77% de los proyectos analizados). Por otro lado, la mayoría de los proyectos clasificados con el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» (el 60,62% de los proyectos analizados) pertenecen, al mismo tiempo, a los subsectores agrupados en la categoría «CRS NO específico del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres».

Por último, a continuación, se exponen los resultados obtenidos con el cálculo de la prueba Chi² a través de la siguiente Tabla 3. Dicha prueba ha sido empleada para averiguar si existen diferencias significativas entre los diferentes valores asociados a la variable «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» teniendo en cuenta su contingencia con los diferentes valores asociados a la variable «sector CRS»:

Tabla 3: Prueba Chi² para comprobar la significación de las diferencias en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «sector CRS».

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	55,801 ^a	3	0,000
Razón de verosimilitudes	47,937	3	0,000
n de casos válidos	259		

^a2 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 0,74

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, 2 casillas (25%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5 y, por lo tanto, se ha procedido a recategorizar la variable «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» teniendo en cuenta los siguientes valores: «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Medio-Alto»; «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Bajo» y «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado». En este sentido, los nuevos valores obtenidos de la aplicación de la prueba Chi² pueden visualizarse a través de la Tabla 4:

Tabla 4: Prueba Chi² para comprobar la significación de las diferencias en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» (recategorizado) en contingencia con «sector CRS».

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	50,780 ^a	2	0,000
Razón de verosimilitudes	45,621	2	0,000
n de casos válidos	259		

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 5,31

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Teniendo en cuenta los datos expuestos en la tabla anterior, el valor de la significación asintótica de Chi² (P-valor=0,000) es inferior a 0,05 y, por lo tanto, puede decirse que se han hallado diferencias significativas en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con la variable «sector CRS». Es decir, se han encontrado diferencias significativas en la utilización transversal de la perspectiva de género dependiendo del sector CRS de clasificación de los proyectos analizados (se halla, por lo tanto, que «uso transversal de la perspectiva de género» y «sector CRS» no son independientes).

4.2. Análisis de las diferencias en la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta la variable «marcador de género asignado por la ONGD»

En primer lugar, a continuación, se exponen, a través de la siguiente Tabla 5., los resultados obtenidos tras el cálculo de estadísticos descriptivos (Media Aritmética, Mínimo, Máximo, Desviación Típica), de dispersión y de tendencia central, sobre la variable cuantitativa «uso transversal de la perspectiva de género» interseccionada con los valores asignados a la variable «marcador de género asignado por la ONGD».

Tabla 5: Estadísticos descriptivos calculados sobre «uso transversal de la perspectiva de género» interseccionado con «marcador de género asignado por la ONGD».

Uso transversal de la perspectiva de género						
	Media Aritmética	Mínimo	Máximo	Desviación Típica	n	
Marcador de género asignado por la ONGD	Marcador de género asignado por la ONGD Alto	8	0	21	7	67
	Marcador de género asignado por la ONGD Medio	2	0	22	4	108
	Marcador de género asignado por la ONGD Bajo	1	0	10	3	53
	No presenta marcador de género asignado por la ONGD	1	0	13	3	31
	Total	3	0	22	5	259

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, la Media Aritmética (M.A.) de indicadores de género es mayor cuando el proyecto se encuentra clasificado con el valor «marcador de género asignado por la ONGD Alto» (M.A=8) mientras que la Media Aritmética de marcadores de género es inferior cuando: el proyecto es clasificado con el valor «marcador de género asignado por la ONGD Medio» (M.A=2); el proyecto es clasificado con el valor «marcador de género asignado por la ONGD Bajo» (M.A=1) o el proyecto es clasificado con el valor «no presenta marcador de género asignado por la ONGD» (M.A=1). Sin embargo, es necesario indicar que el valor de la Desviación Típica es mayor cuando el proyecto es clasificado con el valor «marcador de género asignado por la ONGD Alto» (D.T.=7) y, por lo tanto, puede apreciarse una mayor dispersión del número de marcadores de género, en torno a la Media Aritmética, si se tienen en cuenta los proyectos clasificados con el valor «marcador de género asignado por la ONGD Alto» (desde un Mínimo de 0 marcadores de género hasta un Máximo de 21 marcadores de género encontrados) teniendo en cuenta los resultados obtenidos en términos absolutos. Ahora bien, en términos relativos, el valor del Coeficiente de Variación (C.V) es mayor para las categorías «marcador de género asignado por la ONGD Bajo» (C.V.=3) y «no presenta marcador de género asignado por la ONGD» (C.V.=3). En cualquier caso, el valor «marcador de género asignado por la ONGD Medio» alberga un mayor número de proyectos analizados (n=108), constituyendo el 41,69% de los proyectos que formaban parte de la muestra, es decir, las ONGD se autoevalúan con mayor frecuencia respecto a una atención a la perspectiva de género media que con respecto a una atención a la perspectiva de género ausente (11,97% de los proyectos tenidos en cuenta), baja (20,46% de los proyectos analizados) o alta (el 25,86% de los proyectos considerados para la muestra).

En segundo lugar, a continuación, se exponen los resultados obtenidos del cálculo de la contingencia (expresada en términos de frecuencia absoluta) entre los valores asociados a la variable categórica «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» y los valores asociados a la variable «marcador de género asignado por la ONGD» a través de la siguiente Tabla 6:

Tabla 6: Frecuencia de aparición de los valores asociados a «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «marcador de género asignado por la ONGD».

		Uso transversal de la perspectiva de género Categorizado				n	
		Uso transversal P.G. Categorizado Alto	Uso transversal P.G. Categorizado Medio	Uso transversal P.G. Categorizado Bajo	Ausencia uso transversal P.G. Categorizado		
Marcador de género asignado por la ONGD	Marcador de género asignado por la ONGD Alto	Frecuencia absoluta					
	Frecuencia esperada	4	24	20	19	67	
Marcador de género asignado por la ONGD Medio	Marcador de género asignado por la ONGD Medio	Frecuencia absoluta	1,6	9,3	14,5	41,6	67
	Frecuencia esperada	2	9	18	79	108	
Marcador de género asignado por la ONGD Bajo	Marcador de género asignado por la ONGD Bajo	Frecuencia absoluta	2,5	15	23,4	67,1	108
	Frecuencia esperada	0	2	10	41	53	
No presenta marcador de género asignado por la ONGD	Marcador de género asignado por la ONGD	Frecuencia absoluta	1,2	7,4	11,5	32,9	53
	Frecuencia esperada	0	1	8	22	31	
Total	Marcador de género asignado por la ONGD	Frecuencia absoluta	0,7	4,3	6,7	19,3	31
	Frecuencia esperada	6	36	56	161	259	
Total	Marcador de género asignado por la ONGD	Frecuencia absoluta	6	36	56	161	259
	Frecuencia esperada						

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» aparece con mayor frecuencia (en términos absolutos) relacionado con los proyectos clasificados en «marcador de género asignado por la ONGD Medio» aunque también es cierto que, teniendo en cuenta que la muestra de proyectos no es homogénea, el grupo de proyectos clasificado con dicho marcador es más numeroso con respecto al resto de grupos de proyectos clasificados en los diferentes marcadores. A continuación, se exponen los resultados obtenidos del cálculo de la contingencia, en términos de frecuencia relativa expresada en %, entre los valores asociados a la variable categórica «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» y los valores asociados a la variable «marcador de género asignado por la ONGD» a través del siguiente gráfico de barras agrupadas (Gráfico 2.):

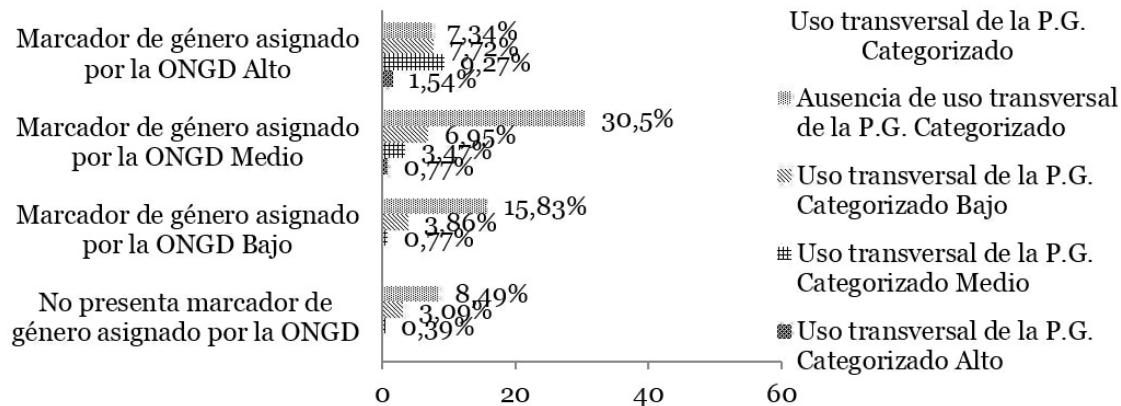


Gráfico 2: Frecuencia de aparición de los valores asociados a «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «marcador de género asignado por la ONGD». **Fuente:** elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en el Gráfico 2., los proyectos que presentan asignado el valor «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Alto» se encuentran, al mismo tiempo, clasificados con el valor «marcador de género asignado por la ONGD Alto» (1,54% de los proyectos analizados) o con el valor «marcador de género asignado por la ONGD Medio» (0,77% de los proyectos analizados). Sin embargo, la mayoría de los proyectos clasificados con el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» se encuentran albergados también en los valores «marcador de género asignado por la ONGD Alto» (7,34% de los proyectos analizados) y «marcador de género asignado por la ONGD Medio» (30,05% de los proyectos analizados).

Por último, a continuación, se exponen los resultados obtenidos con el cálculo de la prueba Chi² a través de la siguiente Tabla 7. Dicha prueba ha sido empleada para averiguar si existen diferencias significativas entre los diferentes valores asociados a la variable «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» teniendo en cuenta su contingencia con los diferentes valores asociados a la variable «marcador de género asignado por la ONGD»:

Tabla 7: Prueba Chi² para comprobar la significación de las diferencias en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «marcador de género asignado por la ONGD».

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	58,459 ^a	9	0,000
Razón de verosimilitudes	58,061	9	0,000
n de casos válidos	259		

^a5 casillas (31,2%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 0,72

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, 5 casillas (31,2%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5 y, por lo tanto, se ha procedido a recategorizar la variable «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» teniendo en cuenta los siguientes valores: «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Medio-Alto»; «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Bajo» y «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado». En este sentido, los nuevos valores obtenidos de la aplicación de la prueba Chi² pueden visualizarse a través de la siguiente Tabla 8:

Tabla 8: Prueba Chi² para comprobar la significación de las diferencias en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» (recategorizado) en contingencia con «marcador de género asignado por la ONGD».

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	57,252 ^a	6	0,000
Razón de verosimilitudes	56,703	6	0,000
n de casos válidos	259		

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 5,15

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Teniendo en cuenta los datos expuestos en la tabla anterior, el valor de la significación asintótica de Chi² (P-valor=0,000) es inferior a 0,05 y, por lo tanto, puede decirse que se han hallado diferencias significativas en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con la variable «marcador de género». Es decir, se han encontrado diferencias significativas en la utilización transversal de la perspectiva de género dependiendo del marcador de género asignado por la ONGD (se encuentra, por lo tanto, que «uso transversal de la perspectiva de género» y «marcador de género asignado por la ONGD» no son independientes). Dichos resultados ayudan a comprender el procedimiento de «triangulación» porque, vista la perspectiva de género desde dos ópticas diferentes, puede decirse que existe una cierta coincidencia entre la asignación de marcadores de género por parte de las ONGD y la utilización transversal de la perspectiva de género evaluado a través del análisis de los proyectos. De hecho, todos los casos en los que se ha considerado una utilización transversal de la perspectiva de género alta son coincidentes con la asignación de marcadores de género medio o alto por parte de las ONGD.

4.3. Análisis de las diferencias en la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta la variable «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID»

En primer lugar, a continuación, se exponen, a través de la siguiente Tabla 9., los resultados obtenidos tras el cálculo de estadísticos descriptivos (Media Aritmética, Mínimo, Máximo y Desviación Típica), de dispersión y de tendencia central, sobre la variable cuantitativa «uso transversal de la perspectiva de género» interseccionada con los valores asignados a la variable «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID»:

Tabla 9: Estadísticos descriptivos calculados sobre «uso transversal de la perspectiva de género» interseccionado con «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID».

		Uso transversal de la perspectiva de género				
		Media Aritmética	Mínimo	Máximo	Desviación Típica	n
Puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID	Sin puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID	2	0	9	5	4
	Puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Baja	1	0	10	2	39
	Puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Media	1	0	20	3	59
	Puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta	5	0	22	6	157
	Total	3	0	22	5	259

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, la Media Aritmética (M.A.) de indicadores de género es mayor cuando los proyectos se encuentran clasificados con el valor «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta» (M.A.=5). Asimismo, es necesario indicar que el valor de la Desviación Típica (D.T.=6) también es mayor cuando los proyectos son clasificados con dicho valor «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta» y, por lo tanto, puede apreciarse una dispersión del número de marcadores de género en torno a la Media Aritmética (desde un Mínimo de 0 marcadores de género hasta un Máximo de 22 marcadores de género encontrados en los proyectos clasificados con el valor «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta») teniendo en cuenta los resultados obtenidos en términos absolutos. Ahora bien, en términos relativos, el valor del Coeficiente de Variación (C.V.) es mayor para la categoría «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Media» (C.V.=3) respecto al resto de categorías asignadas a la variable «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID».

En cualquier caso, la mayoría de los proyectos analizados se encuentran clasificados con el valor «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta» (n=157), suponiendo en términos relativos el 60,62% de las acciones de desarrollo consideradas para la muestra analizada, y esto quiere decir que la mayoría de los proyectos analizados son clasificados con una atención a la perspectiva de género alta si se atiende a poner el énfasis en los criterios de análisis marcados por AECID.

En segundo lugar, a continuación, se exponen los resultados obtenidos del cálculo de la contingencia, expresada en términos de frecuencia absoluta, entre los valores asociados a la variable categórica «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» y los valores asociados a la variable «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID» a través de la siguiente Tabla 10:

Tabla 10: Frecuencia de aparición de los valores asociados a «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID».

		Uso transversal de la perspectiva de género Categorizado					
		Uso transversal		Ausencia uso			
		P.G. Categorizado Alto	P.G. Categorizado Medio	P.G. Categorizado Bajo	P.G. transversal Categorizado	n	
	Sin puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID	Frecuencia observada	0	0	1	3	4
		Frecuencia esperada	0,1	0,6	0,9	2,5	4
	Puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Baja	Frecuencia observada	0	1	4	34	39
		Frecuencia esperada	0,9	5,4	8,4	24,2	39
	Puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Media	Frecuencia observada	1	1	8	49	59
		Frecuencia esperada	1,4	8,2	12,8	36,7	59
	Puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta	Frecuencia observada	5	34	43	75	157
		Frecuencia esperada	3,6	21,8	33,9	97,6	157
	Total	Frecuencia observada	6	36	56	161	259
		Frecuencia esperada	6	36	56	161	259

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» aparece con mayor frecuencia (en términos absolutos) relacionado con los proyectos clasificados en el grupo «puntuación sobre la perspectiva de género asignada por AECID Alta». Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la muestra de proyectos no es homogénea para cada una de las categorías de clasificación y el grupo de proyectos clasificado en «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta» alberga un número mayor de proyectos.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos del cálculo de la contingencia, en términos de frecuencia (frecuencia relativa expresada en %), entre los valores asociados a la variable categórica «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» y los valores asociados a la variable «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID» a través del siguiente gráfico de barras agrupadas (Gráfico 3.):

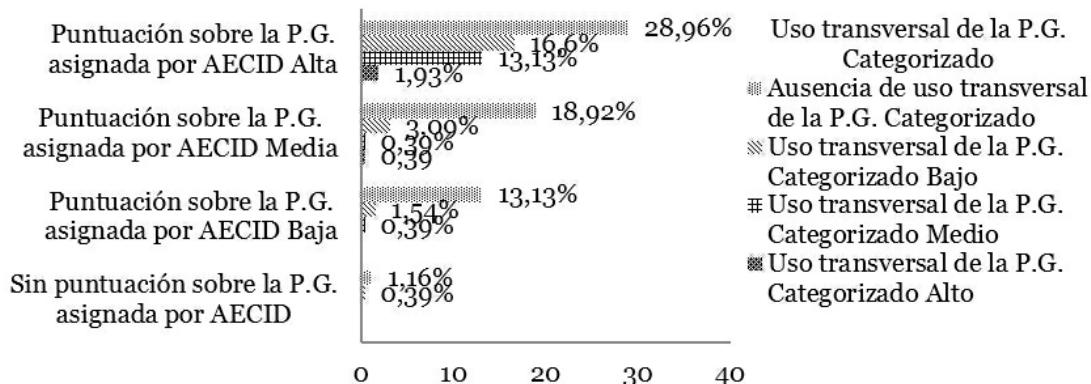


Gráfico 3: Frecuencia de aparición de los valores asociados a «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID». **Fuente:** elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en el gráfico anterior, los proyectos que presentan asignados el valor «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Alto» se encuentran clasificados, al mismo tiempo, con los valores «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta» (1,93% de los proyectos analizados) y «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Media» (0,39% de los proyectos analizados). Sin embargo, la mayoría de los proyectos clasificados con el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» se encuentran albergados también en los valores «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta» (28,96% de los proyectos analizados) y «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Media» (18,98% de los proyectos analizados).

Por último, a continuación, se exponen los resultados obtenidos con el cálculo de la prueba Chi² a través de la siguiente Tabla 11. Dicha prueba ha sido empleada para averiguar si existen diferencias significativas entre los diferentes valores asociados a la variable «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» teniendo en cuenta su contingencia con los diferentes valores asociados a la variable «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID»:

Tabla 11: Prueba Chi² para comprobar la significación de las diferencias en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID».

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	38,829 ^a	9	0,000
Razón de verosimilitudes	45,329	9	0,000
n de casos válidos	259		

^a7 casillas (43,8%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 0,09

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, 7 casillas (43,8%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5 y, por lo tanto, se ha procedido a recategorizar la variable «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» teniendo en cuenta los siguientes valores: «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Medio-Alto»; «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Bajo» y «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado». En este sentido, los nuevos valores obtenidos de la aplicación de la prueba Chi² pueden visualizarse a través de la siguiente Tabla 12:

Tabla 12: Prueba Chi² para comprobar la significación de las diferencias en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» (recategorizado) en contingencia con «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID».

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	38,479 ^a	6	0,000
Razón de verosimilitudes	43,911	6	0,000
n de casos válidos	259		

a. 3 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 0,66

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Teniendo en cuenta los datos expuestos en la tabla anterior, 3 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. En este sentido, es necesario tomar con cautela la siguiente interpretación de los resultados: el valor de la significación asintótica de Chi² (P-valor=0,000) es inferior a 0,05 y, por lo tanto, puede decirse que se han hallado diferencias significativas en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con la variable «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID». Es decir, se han encontrado diferencias significativas en la utilización transversal de la perspectiva de género dependiendo de la puntuación otorgada por AECID en relación a la apreciación sobre la perspectiva de género de los proyectos analizados (se halla, por lo tanto, que «uso transversal de la perspectiva de género» y «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID» no son independientes).

Dichos resultados ayudan a comprender el procedimiento de «triangulación» de los datos porque, vista la perspectiva de género desde dos ópticas diferentes, puede decirse que existe una coincidencia aparente entre la apreciación sobre la perspectiva de género del proyecto desde el punto de vista de AECID y el nivel de la utilización transversal de la perspectiva de género evaluado a través del análisis de los proyectos en el presente estudio. De hecho, todos los casos en los que se ha considerado una utilización transversal de la perspectiva de género alta, aplicando la metodología de investigación empleada para el presente estudio, son coincidentes con la asignación de las puntuaciones media o alta, en relación a la perspectiva de género, por parte de AECID.

4.4. Análisis de las diferencias en la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta la variable «público principalmente objetivo del proyecto»

En primer lugar, a continuación, se exponen, a través de la siguiente Tabla 13., los resultados obtenidos tras el cálculo de estadísticos descriptivos (Media Aritmética, Mínimo, Máximo y Desviación Típica), de dispersión y de tendencia central, sobre la variable cuantitativa «uso transversal de la perspectiva de género» interseccionada con los valores asignados a la variable «público principalmente objetivo del proyecto»:

Tabla 13: Estadísticos descriptivos calculados sobre «uso transversal de la perspectiva de género» interseccionado con «público principalmente objetivo del proyecto».

	Uso transversal de la perspectiva de género				
	Media Aritmética	Mínimo	Máximo	Desviación Típica	n
Público principalmente objetivo del proyecto	Proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres y las mujeres	2	0	21	4
	Proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son las mujeres	12	0	22	5
	Proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres	0	0	0	3
Total		3	0	22	259

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, la Media Aritmética (M.A.) de indicadores de género es mayor cuando el proyecto se encuentra clasificado con el valor «proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son las mujeres» (M.A.=12) frente a una Media Aritmética de indicadores menor cuando el proyecto se encuentra clasificado con el valor «proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres y las mujeres» (M.A.=2). Sin embargo, es necesario indicar que el valor de la Desviación Típica es también mayor cuando el proyecto es clasificado con el valor «proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son las mujeres» (D.T.=5) y, por lo tanto, puede apreciarse una mayor dispersión del número de marcadores de género, en torno a la Media Aritmética (desde un Mínimo de 0 marcadores de género hasta un Máximo de 22 marcadores de género encontrados), teniendo en cuenta los resultados obtenidos en términos absolutos. Ahora bien, en términos relativos, el valor del Coeficiente de Variación (C.V.) es mayor para la categoría «proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres y las mujeres» (C.V.=2).

En cualquier caso, el valor «proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres y las mujeres» alberga la mayoría de los proyectos analizados ($n=216$), suponiendo el 82,62% de los proyectos que constituyen la muestra, lo que podría indicar que la prioridad de la cooperación española, en relación a la muestra de acciones

de desarrollo analizadas, se encuentra focalizada en la financiación de proyectos cuyo principal grupo objetivo de intervención son tanto los hombres como las mujeres frente a proyectos cuyo principal grupo de intervención son únicamente las mujeres. Ahora bien, es necesario tener en cuenta que dicha prioridad se presupone en términos del número de proyectos analizados pero no en términos de la cantidad presupuestaria asignada a cada grupo de proyectos.

En segundo lugar, a continuación, se exponen los resultados obtenidos del cálculo de la contingencia, expresada en términos de frecuencia absoluta, entre los valores asociados a la variable categórica «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» y los valores asociados a la variable «público principalmente objetivo del proyecto». Los resultados obtenidos, del cálculo de dicha contingencia, pueden comprobarse a través de la siguiente Tabla 14:

Tabla 14: Frecuencia de aparición de los valores asociados a «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «público principalmente objetivo del proyecto».

		Uso transversal de la perspectiva de género Categorizado				n
		Uso transversal P.G. Categorizado Alto	Uso transversal P.G. Categorizado Medio	Uso transversal P.G. Categorizado Bajo	Ausencia uso transversal P.G. Categorizado	
Proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres	Frecuencia observada	3	8	47	156	214
	Frecuencia esperada	5,0	29,7	46,3	113	214
Público principalmente objetivo del proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son las mujeres	Frecuencia observada	3	28	9	2	42
	Frecuencia observada	1,0	5,8	9,1	26,1	42
Proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres	Frecuencia observada	0	0	0	3	3
	Frecuencia esperada	0,1	0,4	0,6	1,9	3
Total	Frecuencia observada	6	36	56	161	259
	Frecuencia esperada	6	36	56	161	259

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» aparece con mayor frecuencia (en términos absolutos) relacionado con los proyectos clasificados en el grupo «proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres y las mujeres». Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la muestra de proyectos no es homogénea para cada una de las categorías de clasificación y el grupo de clasificación «proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres y las mujeres» alberga un número mayor de proyectos, tal y como ha sido explicado con anterioridad. A continuación, se exponen los resultados obtenidos del cálculo de la contingencia, en términos de frecuencia relativa (expresada en %), entre los valores asociados a la variable categórica «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» y los valores asociados a la variable «público principalmente objetivo del proyecto» a través del siguiente gráfico de barras agrupadas (Gráfico 4.):

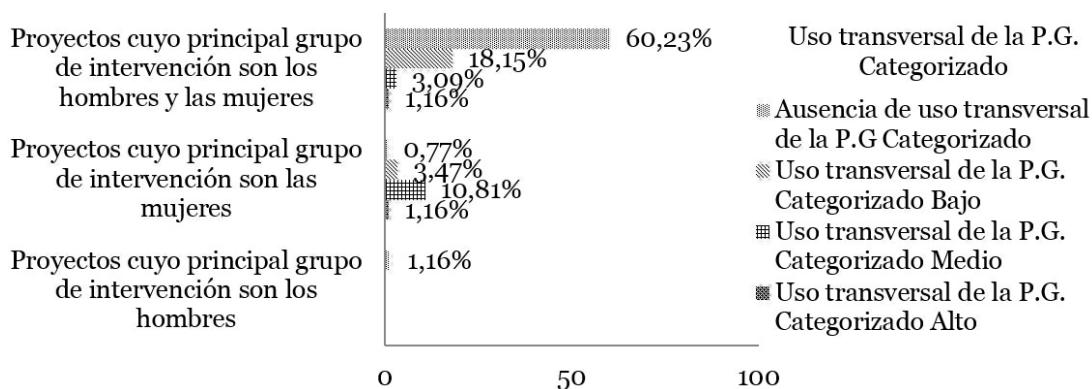


Gráfico 4: Frecuencia de aparición de los valores asociados a «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «público principalmente objetivo del proyecto». **Fuente:** elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en el gráfico anterior, la mayoría de los proyectos que presentan asignado el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» (el 60,23% de los proyectos analizados) se encuentra, al mismo tiempo, clasificados con el valor «proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son los hombres y las mujeres». Asimismo, la mayor parte de los proyectos clasificados con el valor «uso transversal perspectiva de género Categorizado Medio» (el 10,81% de los proyectos analizados) se encuentra clasificada, al mismo tiempo, con el valor «proyecto cuyo principal grupo objetivo de intervención son las mujeres».

Por último, a continuación, se exponen los resultados obtenidos con el cálculo de la prueba Chi² a través de la siguiente Tabla 15. Dicha prueba ha sido empleada para averiguar si existen diferencias significativas entre los distintos valores asociados a la variable «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» teniendo en cuenta su contingencia con los diferentes valores asociados a la variable «público principalmente objetivo del proyecto»:

Tabla 15: Prueba Chi² para comprobar la significación de las diferencias en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «público principalmente objetivo del proyecto».

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	133,094 ^a	6	0,000
Razón de verosimilitudes	114,118	6	0,000
n de casos válidos	259		

^a6 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 0,07

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, 6 casillas (el 50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5 y, por lo tanto, se ha procedido a recategorizar la variable «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» teniendo en cuenta los siguientes valores: «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Medio-Alto»; «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Bajo» y «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado». En este sentido, los nuevos valores obtenidos de la aplicación de la prueba Chi² pueden visualizarse a través de la Tabla 16:

Tabla 16: Prueba Chi² para comprobar la significación de las diferencias en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» (recategorizado) en contingencia con «público principalmente objetivo del proyecto».

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	133,094 ^a	6	0,000
Razón de verosimilitudes	114,118	6	0,000
n de casos válidos	259		

^a6 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 0,07

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Teniendo en cuenta los datos expuestos en la tabla anterior, 3 casillas (33,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. En este sentido, es necesario tomar con cautela la siguiente lectura sobre los resultados: el valor de la significación asintótica de Chi² (P-valor=0,000) es inferior a 0,05 y, por lo tanto, puede decirse que se han hallado diferencias significativas en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con la variable «público principalmente objetivo del proyecto». Es decir, se han encontrado diferencias significativas en la utilización transversal de la perspectiva de género dependiendo del público principalmente objetivo del proyecto (se encuentra, por lo tanto, que «uso transversal de la perspectiva de género» y «público principalmente objetivo del proyecto» no son independientes).

4.5. Análisis de las diferencias en la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta la variable «ONGD responsable del proyecto»

En primer lugar, a continuación, se exponen, a través de la siguiente Tabla 17., los resultados obtenidos tras el cálculo de estadísticos descriptivos (Media Aritmética, Mínimo, Máximo y Desviación Típica), de dispersión y de tendencia central, sobre la variable cuantitativa «uso transversal de la perspectiva de género» interseccionada con los valores asignados a la variable «ONGD responsable del proyecto»:

Tabla 17: Estadísticos descriptivos calculados sobre «uso transversal de la perspectiva de género» interseccionado con «ONGD responsable del proyecto».

		Uso transversal de la perspectiva de género				
		Media Aritmética	Mínimo	Máximo	Desviación Típica	n
ONGD responsable del proyecto	ONGD calificada por AECID	4	0	22	6	98
	ONGD NO calificada por AECID	3	0	20	5	161
Total		3	0	22	5	259

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, la Media Aritmética (M.A.) de indicadores de género es mayor cuando el proyecto se encuentra clasificado con el valor «ONGD calificada por AECID» (M.A.=4) mientras que la Media Aritmética de marcadores de género es inferior cuando el proyecto es clasificado con el valor «ONGD NO calificada por AECID» (M.A.=3). Sin embargo, es necesario indicar que el valor de la Desviación Típica (D.T.=6) es también mayor cuando el proyecto es clasificado con el valor «ONGD calificada por AECID» y, por lo tanto, puede apreciarse una mayor dispersión en relación al número de marcadores de género, en torno a la Media Aritmética, si se tienen en cuenta los proyectos clasificados con dicho valor «ONGD calificada por AECID» (desde un Mínimo de 0 marcadores de género hasta un Máximo de 22 marcadores de género) teniendo en cuenta los resultados obtenidos en términos absolutos. Ahora bien, en términos relativos, el valor del Coeficiente de Variación es mayor para la categoría «ONGD NO calificada por AECID» (C.V.=1,7).

En cualquier caso, el valor «ONGD NO calificada por AECID» alberga un mayor número de proyectos analizados (n=161), con respecto al valor «ONGD calificada por AECID» (n=98), lo que indica que las ONGD no calificadas son, en mayor medida, responsables de los proyectos financiados por AECID (este grupo de ONGD no calificadas coordina el 62,16% de los proyectos analizados y que, por lo tanto, constituyen la muestra de acciones de desarrollo tenidas en cuenta), aunque también es cierto que el número de ONGD no calificadas es exponencialmente mayor ya que existen más de 2000 ONGD en el registro de AECID que no se encuentran calificadas frente a 48 ONGD calificadas.

En segundo lugar, a continuación, se exponen los resultados obtenidos del cálculo de la contingencia, expresada en términos de frecuencia absoluta, entre los valores asociados a la variable categórica «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» y los valores asociados a la variable «ONGD responsable del proyecto» a través de la siguiente Tabla 18:

Tabla 18: Frecuencia de aparición de los valores asociados a «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «ONGD responsable del proyecto».

		Uso transversal de la perspectiva de género Categorizado					
		Uso transversal P.G. Categorizado Alto	Uso transversal P.G. Categorizado Medio	Uso transversal P.G. Categorizado Bajo	Ausencia uso transversal P.G. Categorizado		
		Frecuencia absoluta				n	
ONGD responsable del proyecto	ONGD Calificada por AECID	Frecuencia observada	5	13	21	59	98
		Frecuencia esperada	2,3	13,6	21,2	60,9	98
ONGD NO Calificada por AECID		Frecuencia observada	1	23	35	102	161
		Frecuencia esperada	3,7	22,4	34,8	100,1	161
Total		Frecuencia observada	6	36	56	161	259
		Frecuencia esperada	6	36	56	161	259

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en la tabla anterior, el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» aparece con mayor frecuencia (en términos absolutos) relacionado con los proyectos clasificados en el grupo «ONGD NO calificada por AECID», aunque también es cierto que, teniendo en cuenta que la muestra de proyectos analizada no es homogénea, el grupo de proyectos cuya ONGD responsable no se encuentra calificada por AECID es más numeroso con respecto al grupo de proyectos cuya ONGD responsable sí se encuentra calificada por AECID (tal y como ha sido explicado con anterioridad). Asimismo, el valor «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Medio» aparece con mayor frecuencia (en términos absolutos), también, relacionado con los proyectos clasificados en el grupo «ONGD NO calificada por AECID».

A continuación, se exponen los resultados obtenidos del cálculo de la contingencia, en términos de frecuencia (frecuencia relativa en %), entre los valores asociados a la variable categórica «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» y los valores asociados a la variable «ONGD responsable del proyecto» a través del siguiente gráfico de barras agrupadas (Gráfico 5.):

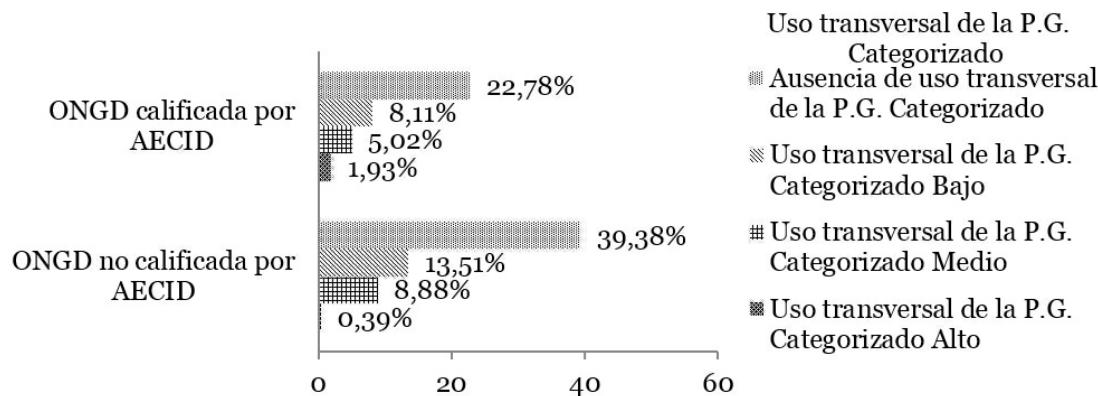


Gráfico 5: Frecuencia de aparición de los valores asociados a «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «ONGD responsable del proyecto».

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Tal y como puede observarse en el Gráfico 5., la mayoría de los proyectos que presentan asignado el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género» (39,38% de los proyectos analizados) se encuentran, al mismo tiempo, clasificados con el valor «ONGD NO calificada por AECID».

Por último, a continuación, se exponen los resultados obtenidos con el cálculo de la prueba Chi² a través de la siguiente Tabla 19. Dicha prueba ha sido empleada para averiguar si existen diferencias significativas entre los distintos valores asociados a la variable «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» teniendo en cuenta su contingencia con los diferentes valores asociados a la variable «ONGD responsable del proyecto»:

Tabla 19: Prueba Chi² para comprobar la significación de las diferencias en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con «ONGD responsable del proyecto».

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,426 ^a	3	0,143
Razón de verosimilitudes	5,409	3	0,144
n de casos válidos	259		

^a2 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,27

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, 2 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5 y, por lo tanto, se ha procedido a recategorizar la variable «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» teniendo en cuenta los siguientes valores: «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Medio-Alto»; «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Bajo» y «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado». En este sentido, los nuevos valores obtenidos de la aplicación de la prueba Chi² pueden visualizarse a través de la siguiente Tabla 20:

Tabla 20: Prueba Chi² para comprobar la significación de las diferencias en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» (recategorizado) en contingencia con «ONGD responsable del proyecto».

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	0,396 ^a	2	0,820
Razón de verosimilitudes	0,393	2	0,822
n de casos válidos	259		

a. o casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 16,27

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por AECID.

Teniendo en cuenta los datos expuestos en la tabla anterior, el valor de la significación asintótica de Chi² (P-valor=0,820) es superior a 0,05 y, por lo tanto, puede decirse que no se han hallado diferencias significativas en «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» en contingencia con la variable «ONGD responsable del proyecto». Es decir, no se han encontrado diferencias significativas en la utilización transversal de la perspectiva de género dependiendo de la calificación, o no calificación, de la ONGD por parte de AECID (se encuentra, por lo tanto, que «uso transversal de la perspectiva de género» y «ONGD responsable del proyecto» son independientes).

Es necesario añadir en este apartado el hecho comprobado en relación a la variabilidad del uso transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta una misma ONGD. Es decir, una misma ONGD es capaz de utilizar transversalmente la perspectiva de género en un caso (en un determinado proyecto) y puede hacer caso omiso a la utilización transversal de la perspectiva en otro caso (en otro determinado proyecto). Este hecho puede venir determinado por el facto de que los proyectos son responsabilidad, en última instancia, de diferentes técnicos/as de una misma ONGD y, por lo tanto, la utilización transversal de la perspectiva de género va a venir determinada, en última instancia, por la postura (hacia la «sensibilidad de género» o hacia la «ceguera de género») adoptada por el/la técnico/a responsable del proyecto en cuestión. Por lo tanto, la designación de una determinada ONGD como responsable de un determinado proyecto no garantiza sistemáticamente la utilización transversal de la perspectiva de género, sino que la garantía de dicha utilización viene determinada por la sensibilidad de género (o la ausencia de la misma) del técnico o la técnica responsable del proyecto, es decir, el uso transversal de la perspectiva de género termina por ser una cuestión personal, además de una cuestión institucional.

5. Conclusiones y discusión

En respuesta a la pregunta de investigación inicialmente formulada, que hacía alusión a la necesidad de conocer cómo se está utilizando transversalmente la perspectiva de género en los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo financiados por AECID, puede decirse que no se han hallado relaciones de independencia entre dicha utilización, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la aplicación de la prueba de contraste de igualdad de medias Chi², y los valores asignados a las siguientes variables

independientes analizadas por separado (una a una): «sector CRS» (P-valor=0,000); «marcador de género asignado por la ONGD» (P-valor=0,000); «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID» (P-valor=0,000) y «público principalmente objetivo del proyecto» (P-valor=0,000).

Por un lado, en este sentido, llama poderosamente la atención el hecho de que se hayan encontrado diferencias significativas en la utilización transversal de la perspectiva de género dependiendo del sector CRS de clasificación de los proyectos analizados, más aún si se tiene en cuenta la clasificación realizada en relación a dichos sectores: (1). Sectores vinculados al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y (2). Sectores no vinculados al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. En relación con dicha cuestión, el conjunto de los proyectos vinculados a sectores asociados al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres presenta una Media Aritmética (M.A.) de marcadores de género mayor (M.A.=10), teniendo en cuenta la muestra de proyectos analizada, frente a las acciones de desarrollo clasificadas sectorialmente como ajenas al fomento de la igualdad de género (M.A.=2). En esencia, este resultado podría tener como lectura el hecho de considerar que la utilización transversal de la perspectiva de género corre el riesgo de convertirse, en última instancia, en una cuestión sectorial, es decir, de aquellos proyectos vinculados a sectores no específicos del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres cabría esperar una menor atención a la transversalización de la perspectiva de género; mientras que de los proyectos vinculados a sectores relacionados con el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres cabría esperar una mayor atención al uso transversal de la perspectiva de género. En conclusión, a la luz de los resultados obtenidos, la transversalidad de la perspectiva de género corre el riesgo de pasar a ser una cuestión sectorial, y no transversal, tal y como se ponía de manifiesto en un estudio previo realizado por Saskya Lugo (2010) en relación a los proyectos de desarrollo.

Por otro lado, la obtención de diferencias significativas en relación a la utilización transversal de la perspectiva de género, teniendo en cuenta los valores asociados a las variables independientes «marcador de género asignado por la ONGD» y «puntuación sobre la perspectiva de género del proyecto asignada por AECID», ha ayudado a entender el procedimiento de triangulación de los datos obtenidos en relación al análisis documental realizado sobre los proyectos. En este sentido, los resultados denotan una cierta coincidencia en relación con aquellos proyectos autoconsiderados por las ONGD como «sensibles al género» y supuestos, al mismo tiempo, por la presente investigación como «sensibles al género» (por ejemplo, los proyectos que presentan asignado el valor «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Alto» se encuentran, al mismo tiempo, clasificados con el valor «marcador de género asignado por la ONGD Alto» -1,54% de los proyectos analizados- o con el valor «marcador de género asignado por la ONGD Medio» -0,77% de los proyectos analizados-). Al mismo tiempo, los resultados denotan también una cierta coincidencia entre los proyectos considerados por AECID como «sensibles al género» y supuestos, al mismo tiempo, por la presente investigación como «sensibles al género» (por ejemplo, los proyectos que presentan asignados el valor «uso transversal de la perspectiva de género Categorizado Alto» se encuentran clasificados, al mismo tiempo, con los valores «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta» -1,93% de los proyectos analizados- y «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Media» -0,39% de los proyectos analizados-).

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la identificación de la «sensibilidad de género» es coincidente sólo en los casos descritos con anterioridad porque, por un lado, la mayoría de los proyectos clasificados con el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» se encuentran albergados también en los valores «marcador de género asignado por la ONGD Alto» (7,34% de los proyectos analizados) y «marcador de género asignado por la ONGD Medio» (30,05% de los proyectos analizados) y, por otro lado, la mayoría de los proyectos clasificados con el valor «ausencia de uso transversal de la perspectiva de género Categorizado» se encuentran albergados también en los valores «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Alta» (28,96% de los proyectos analizados) y «puntuación sobre perspectiva de género asignada por AECID Media» (18,98% de los proyectos analizados). Por lo tanto, la triangulación de los resultados obtenidos ha servido para verificar que los proyectos supuestos por la investigación como «sensibles al género» son, al mismo tiempo, considerados por AECID y las ONGD como «sensibles al género» pero no sucede lo mismo con el conjunto de proyectos identificados, unilateralmente, por AECID o las ONGD como «sensibles al género» porque, en dichos casos, los datos no son coincidentes con los criterios de análisis utilizados en la presente investigación. En este sentido, quizá, cabría reflexionar sobre la necesidad de uniformizar, objetivamente, el uso transversal de la perspectiva de género en los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo con criterios comunes para todos los actores intervenientes.

Asimismo, las diferencias significativas encontradas en relación a la utilización transversal de la perspectiva de género teniendo en cuenta los valores asignados a la variable independiente «público principalmente objetivo del proyecto» hacen constar lo que ya es sabido por *vox populi*, es decir, que el conjunto de los proyectos cuyo principal público objetivo son las mujeres presenta un número más elevado de marcadores que ayudan a transversalizar la perspectiva de género, si tenemos en cuenta el valor de la Media Aritmética ($M.A.=12$), en comparación con el conjunto de los proyectos cuyo principal público objetivo son los hombres y las mujeres ($M.A.=2$) o, simplemente, los hombres ($M.A.=0$). En esencia, la perspectiva de género corre el riesgo de perpetuarse como una cuestión vinculada a las mujeres como ponían de manifiesto Clara Murguialday, Amaia del Río, Estibalitz Anitua y Cristina Maoño (2000).

Por último, no se han hallado diferencias significativas en relación a la utilización de la perspectiva de género si se tienen en cuenta los valores asignados a la variable «ONGD responsable del proyecto». Por lo tanto, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, no se han hallado relaciones de dependencia entre la utilización transversal de la perspectiva de género y la clasificación de las ONGD como «calificadas» o no «calificadas». En este sentido, cabría reflexionar sobre la importancia de requerir a las ONGD calificadas por AECID su identidad como instituciones potencialmente «sensibles al género» para, de este modo, institucionalizar la exigibilidad del uso transversal de la perspectiva de género en las acciones para el desarrollo de una forma inexcusable.

6. Referencias bibliográficas

- Anderson, M. B., Brazeau, A. M. & Overholt, C. (1992). *A Framework for People-Oriented Planning in Refugee Situations Taking Account of Women, Men and Children*. Geneva: United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR).

- Anderson, M. B. & Woodrow, P. J. (1989). *Rising from the Ashes: Development Strategies in Times of Disaster*. Boulder: Westview Press.
- Benería, L. & Sen, G. (1983). Desigualdades de clases y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas. *Mientras Tanto*, 15, 91-111.
- Hasse, C. (1992). *Target Group, Gender and Visibility Ibis Projects, Report for Ibis*. Copenhagen: IBIS.
- Kabeer, N. (1994). Gender-Aware Policy and Planning: a Social-Relations Perspective. En M. Macdonald (Ed.), *Gender Planning in Development Agencies. Meeting the Challenge* (pp. 80-97). Oxford: Oxfam.
- Longwe, S. H. (1991). Gender awareness: the missing element in the Third World development project. En T. Wallace & C. March (Eds.), *Changing Perceptions: Writings on Gender With Development* (pp. 149-157). Oxford: Oxfam.
- Lugo, S. (2010). *Análisis de la incorporación del enfoque de género en los proyectos públicos de desarrollo*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung - Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (FES-ILDIS). [Consultado en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07691.pdf>, 30-11-2013].
- March, C., Smyth, I. & Mukhopadhyay, M. (1999). *A Guide to Gender- Analysis Frameworks*. Oxford: Oxfam GB. [Consultado en: <https://www.ndi.org/files/Guide%20to%20Gender%20Analysis%20Frameworks.pdf>, 09-07-2012].
- Meque, P., Milagre, D., Rocha, S. & Samo, G. (2011). *Monitoria da eficácia da ajuda na óptica de de género. Relatório Final Moçambique*. Maputo: United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment for Women (UN-WOMEN). [Consultado en: http://www.cebem.org/cmsfiles/publicaciones/Monitoria_da_Eficacia_da_Ajuda_na_Perspective_de_Genero_Rel_Final_Moz.pdf, 01-12-2014].
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. (2009). *Plan Director de la Cooperación española 2009-2012*. Madrid: MAEC. [Consultado en: http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/libro1_PlanDirector_LR.pdf, 5-12-2010].
- Moser, C. (1993). *Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training*. London: Routledge.
- Moser, C. (2005). Has gender mainstreaming failed?. *International Feminist Journal of Politics*, 7 (4), 576-590. doi : 10.1080/14616740500284573
- Murguialday, C., Del Rio, A., Anitua, E. & Maoño, C. (2000). *La Perspectiva de Género en las ONGD's Vascas*. Bilbao: Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional). [Consultado en: http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/107/Perspectiva_de_genero_en_las_ONGD_vascas.pdf?1304001991, 09-05-2010].

- Overholt, C., Anderson, M. B., Cloud, K. & Austin, J. E. (1985). *Gender Roles in Development Projects: A Case Book*. West Hartford: Kumarian Press.
- Parker, R. (1993). *Another Point of View: A Manual on Gender Analysis Training for Grassroots Workers*. New York: United Nations Development Fund for Women (UNIFEM).
- Sen, G. & Grow, C. (1987). *Development, Crises, and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives*. New York: Monthly Review Press.
- United Nations. (1996). *Report of the Fourth World Conference on Women, Beijing, 4-15 September 1995*. New York: UN. [Consultado en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20E.pdf>, 01-12-2013].
- United Nations Economic and Social Council. (1997). *UN Economic and Social Council Resolution 1997/2: Agreed Conclusions, 18 July 1997. Mainstreaming the gender perspective into all policies and programmes in the United Nations System*. Geneva: ECOSOC. [Consultado en: <http://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/ECOSOCAC1997.2.PDF>, 10-09-2013].